

Tema del día

Ninguna playa de la provincia es apta para el baño este verano

PROHIBICIÓN. Tras la evaluación de la Armada, hasta la fecha de las 51 que existen en la zona, la totalidad no cumple con las condiciones mínimas de seguridad que se exigen para ser aprobadas. Alcaldesa de Puyehue asegura que dos de sus playas ya tienen toda la implementación requerida y estarían para ser aprobadas.

Paola Rojas Mendoza
 paola.rojas@australosorno.cl

Hasta la fecha, este año la provincia no cuenta con ninguna playa autorizada para el baño, lo que complica de alguna forma al turismo, ya que ninguna cuenta con todas las exigencias que solicita la Armada, como protección con boyas o simplemente salvavidas, que son las medidas mínimas para resguardar la seguridad de los veraneantes.

No obstante, se trata de medidas que pueden ser corregidas por los municipios o los concesionarios de las playas, ya que distinto es cuando estas no son aptas por un tema sanitario y en este caso todas las que están ubicadas en los lagos de la provincia están en niveles de coliformes fecales muy por debajo del índice permitido por la Seremi de Salud.

Desde los municipios de Puyehue, Puerto Octay y San Juan de La Costa llaman a respetar las señaléticas e indicaciones y evitar cualquier acto que ponga en riesgo la vida de los veraneantes en el agua. No obstante, Puyehue ya tiene dos playas que cuentan ahora con los elementos de seguridad para los bañistas, tratándose solo de un tema administrativo la pronta formalización del permiso.

SIN AUTORIZACIÓN
 El teniente segundo de la Ar-



LA REALIDAD DE LAS PLAYAS DE LA COSTA ES QUE SE LLenan DE BAÑISTAS, PESE A QUE NUNCA HAN SIDO APTAS PARA EL INGRESO A SUS AGUAS.

mada de Chile, Ricardo Contreras López, quien ocupa el cargo de capitán de Puerto (s) de Maullín, donde administrativamente pertenecen las playas locales, explicó que hasta el momento ninguna en la provincia ha sido aprobada por la institución para ser aptas para el baño.

"Las playas pasan por diversos procesos y autorizaciones para habilitarse como balnearios, porque si no es así, quedan solamente como solaneras o tienen otra distinción, pero para que queden aptas para el baño, parte de esas autorizaciones son que cuenten con una malla de boyas, con salvavidas y que los informes de la Seremi de Salud, de coliformes fecales, salgan negativos o dentro de los parámetros", indicó.

El oficial precisó que de acuerdo a estos parámetros

"Las playas pasan por diversos procesos y autorizaciones para poder habilitarse como balnearios, porque si no es así, quedan solamente como solaneras".

Ricardo Contreras López
 capitán de Puerto (s) Maullín

exigidos, este año ninguna de las playas cumplen con todos los estándares en la provincia de Osorno.

Aclaró que en estos casos, los municipios o quienes toman la concesión de la playa durante el período estival, deben implementar las exigencias de la Armada.

"Lo más mandante, porque el resto son medidas de seguridad que se pueden gestio-

nar, son los informes de la Seremi de Salud, que son limitantes, porque requieren una limpieza del fondo marino, o de lo que se tenga que hacer para reducir el nivel de coliformes fecales. Eso es mucho más complicado", manifestó.

En el caso de las playas de la provincia, quien actualmente ingrese a las aguas y por el hecho de que ninguna de ellas está autorizada, se arriesga a una multa bajo la figura de bañista temerario, con un valor que finalmente establece el Juzgado de Policía Local del municipio que resguarda la playa.

LIBRES DE COLIFORMES

El encargado regional (s) del Programa de Aguas de la Seremi de Salud, Cristian Montañares, explicó que durante los meses de noviembre y diciembre se ejecutó el plan de monitoreo de aguas recreacionales

y de contacto directo, cuyo objetivo fue verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias de las playas.

Los resultados obtenidos en la provincia de Osorno indican que todos los puntos evaluados cumplen con la normativa vigente, para aguas recreacionales y de contacto directo", informó.

El profesional agregó que estos datos de calidad de las aguas son parte de los requisitos para que la Armada, a través de las capitanías de puerto, puedan proceder con la autorización de los espacios recreacionales correspondientes, garantizando de esta manera la seguridad de los usuarios.

DOS PLAYAS ESTÁN LISTAS

En el caso de la comuna de Puyehue, la alcaldesa María Jimena Núñez aclaró que la Armada estuvo presente en la comuna,

Super Oportunidades

BOCADOS DE FELICIDAD
 Variedad en snacks para tu mascota

COVEPA
 La mejor solución

www.covepa.cl

Fecha: 28-12-2024
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Ninguna playa de la provincia es apta para el baño este verano

Pág. : 3
 Cm2: 291,0
 VPE: \$ 253.173

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: No Definida

51 playas

tiene la provincia de Osorno, donde la mayor cantidad está en San Juan de La Costa, que tiene 17, luego viene Puerto Octay que tiene 15, Purranque 8, Puyehue 7 y Río Negro 4.

(viene de la página anterior)

habilitando las playas de Entre Lagos (en el lago Puyehue) y Puerto Chalupa (lago Rupanco), pero por temas administrativos, esta autorización aún no se refleja en el sistema.

"Lo que pasa es que cambiaron al capitán de puerto de Puerto Varas y quedaron en mandar el certificado, pero nosotros tenemos todo listo y habilitado, contratados los salvavidas y todo lo que la Armada nos pidió, las redes con boyas, los salvavidas, los limpia camping, los horarios y los recursos, porque esto también es una tremenda inversión. Son alrededor de 46 millones de pesos para la temporada", manifestó Jimena Núñez.

La jefa comunal detalló que estas playas cuentan además con botes, cuidadores, además de toda la implementación que piden, así como también que los salvavidas debieron rendir su examen, por lo que ya están acreditados por la Capitanía de Puerto de Puerto Varas.

"La gente puede venir a usar estas dos playas habilita-

das, pero también aquí la responsabilidad es de todos. Aunque las playas estén habilitadas o no habilitadas, la gente tiene que respetar la normativa, no bañarse en zonas que son peligrosas y no exponerse tontamente, porque la vida es una sola y todos debemos cuidarnos, porque no podemos tener un guardia de punto fijo, pero si trabajar en equipo y cuidarnos para disfrutar de un verano bonito y no tener que lamentar desgracias", expresó.

15 PLAYAS NO HABILITADAS

La comuna de Puerto Octay es una de las que concentra la mayor cantidad de playas, con 15 en total, sólo superada por San Juan de La Costa, que tiene 17, donde ninguna está habilitada hasta la fecha, de acuerdo a la información de la Armada, porque a estas cuentan con una gran afluencia de público todos los veranos.

De acuerdo a la información actualizada hasta este viernes de la Armada, se trata de las playas del balneario Las Casca-

Una brigada

de alrededor de 20 personas recorren cuidando las principales playas de San Juan de La Costa, pero no se trata de salvavidas, ya que no son aptas para el baño.



CENTINELA EN PUERTO OCTAY ES ALTAMENTE CONCURRIDO Y NO ES APTA.

das, del Camping Club de Pesca y Caza Osorno, que está en el sector de Ensenada Puerto Ríco, Camping FACH camino a Centinela, península de Centinela, Piedras Negras, Centinela, playa Baja Sur, Club de Pesca Puerto Octay, playa Maitén,

playa Raquel, Puerto Fonk y Puerto Mancilla, en el caso del lago Llanquihue.

El resto de playas no aptas para el baño son El Poncho, Las Vegas, playa Chacay y Las Gaviotas en el lago Rupanco.

El Austral de Osorno inten-

2 sectores

se encuentran con su habilitación lista para ser aprobadas en la comuna de Puyehue, que son la playa de Entre Lagos y también la de Puerto Chalupa.

tó comunicarse con la alcaldesa de Puerto Octay, María Elena Ojeda, quien no pudo referirse a este tema, ya que hasta el cierre de esta edición se encontraba en terreno y sin cobertura telefónica.

LABOR PREVENTIVA

El alcalde de San Juan de La Costa, José Luis Muñoz, explicó que las playas de la comuna no cuentan con salvavidas por el mismo hecho de que no se encuentran autorizadas para el baño, aunque sí tienen personal permanente que las vigila y cuida.

"Tenemos una brigada de personas, que es un programa especial que viene funcionando desde un tiempo atrás y que ha resultado muy bien, porque lo que hacen es que mantienen las playas completamente limpias, recorriendo Maicolpué, Río Sur, la Playa Central, Bahía Mansa y Pucatruhue. Son alrededor de 20 personas que se contratan para todo el período estival", comentó.

El alcalde aclaró también

que no contratan salvavidas, porque eso significaría a su juicio una señal de que la gente se baña, por lo que el trabajo que se hace desde la Armada, a través de la Alcaldía de Mar, es con estrategias preventivas.

"Es indiscutible que las personas igualmente ingresan al agua y por eso lo que se hace son labores preventivas. Como es sabido, las arenas blancas de todas las playas del litoral de la comuna de San Juan de La Costa son para tomar el sol y eso implica tener una importante afluencia de público. Por ello estamos lanzando nuestras actividades, que no abarcan solo el litoral, sino que todo el territorio de la comuna", sostuvo.

Asimismo, las playas cuentan con una señalética de advertencia, la cual está siendo replazada como todos los años, por las condiciones de alta salinidad que las deterioran rápidamente, por lo que todas las personas estarán debidamente informadas sobre las condiciones del borde costero. CG